

## **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

### **PARA EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR**

#### **I.- OBJETIVO**

Magdalena del Mar debe ser un distrito seguro, ordenado, limpio, verde, saludable ambientalmente, con espacios públicos amigables para el peatón y lugares de esparcimiento y deporte, cuyo objetivo último sea mejorar la calidad de vida de todos sus pobladores. Una Magdalena del Mar con rostro humano y urbano, debe ser una ciudad que priorice el tránsito de las personas, promueva el uso de los espacios públicos y revitalice su historia y tradición. Además, debe ser una ciudad donde se promuevan los emprendimientos, el desarrollo económico y la inversión privada de manera ordenada, sostenible y armónica con la ciudad y la población, privilegiando el interés común. Creemos en una Magdalena del Mar integrada, que ponga en valor y potencialice las diversas zonas del distrito con oportunidades sociales, culturales, comerciales y turísticas.

El trabajo conjunto desde la municipalidad con los actores sociales es un principio del presente Plan de Gobierno que resultará en una gestión eficiente y transparente que logre la máxima eficiencia operativa, sin dejar de lado el fortalecimiento de la institucionalidad municipal y la rendición de cuentas a la población.

#### **II.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DISTRITO**

- Magdalena del Mar es un distrito urbanísticamente consolidado.
- Es un distrito costero ubicado estratégicamente en la Capital.
- Es un distrito mayoritariamente residencial y en constante crecimiento vertical.
- Ha sido afectado por el boom inmobiliario y el crecimiento desordenado de las edificaciones, que ha generado densificación de muchos sectores, disminución de la calidad de los servicios de agua y desagüe, congestión vehicular, entre otros.
- No posee zonas comerciales de gran envergadura ni centros empresariales de gran escala.

- Posee una zona arqueológica de notoria importancia para Lima. La cultura ICHMA tuvo una incidencia preponderante en las costas de nuestra capital y parte de ella se asentó en lo que ahora es nuestro distrito.
- Es un distrito con espacios públicos céntricos frecuentemente usados por sus vecinos durante sus compras o para el disfrute de su tiempo libre en familia. Sin embargo no son los suficientes.
- Presenta actualmente problemas de inseguridad ciudadana, caracterizándose por el uso de armas de fuego, el raqueteo, etc. También están identificados puntos de expendio de drogas y consumos de licor en la vía pública.
- Aun presenta una infraestructura vial (pistas y veredas) deterioradas.
- Presenta el sector de la Costa Verde con algunas obras de infraestructura, varias de ellas abandonadas, pero con grandes áreas de terrenos por desarrollar.
- Mantiene actualmente un problema limítrofe con el distrito de San Isidro, originado básicamente por una pretensión ilegal de dicho distrito.

### **III. PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- Creciente inseguridad ciudadana en el distrito, con modalidades de robo cada vez más avezadas.
- Congestión vehicular en puntos críticos, como los alrededores del mercado principal, el cruce del Jr. Junín con la Av. Brasil, Av. Javier Prado, Av. Sucre con algunas intersecciones, Av. Del Ejército, entre otras vías.
- Falta de orden y limpieza en la zona comercial del distrito y alrededores.
- Crecimiento urbano desordenado. Edificios de vivienda que se construyen sin considerar características y limitaciones de las zonas e impacto vial. El perfil urbano se ha visto seriamente afectado. Reglas poco claras de desarrollo urbano y zonificación.

- Falta de apoyo al deporte. Magdalena no cuenta con suficientes espacios para la práctica del deporte. El distrito no tiene un campo de fútbol municipal y hay una limitada promoción de la práctica de otras disciplinas deportivas.
- Infraestructura vial deteriorada (pistas y veredas).
- Falta de una política cultural sostenida.
- Baja prioridad del sector juvenil en las políticas públicas de la Municipalidad.
- La municipalidad no cumple un rol promotor del emprendimiento y del desarrollo del sector comercial.
- No se aprovechan las oportunidades y potencialidades turísticas que tiene el distrito.
- No es una práctica constante que el municipio brinde herramientas que coadyuven a la inserción laboral de los vecinos, especialmente de los jóvenes.
- La Costa Verde no se ha consolidado como un atractivo ni como centro de esparcimiento para el vecino. Además ha sufrido una grave contaminación de su mar.
- Los servicios municipales aún siguen siendo burocráticos.
- No se capacita permanentemente al personal municipal.
- Subsiste por más de 60 años el problema limítrofe con el distrito de San Isidro.

#### **IV.- SOLUCIONES PROPUESTAS**

Para el logro del objetivo del presente Plan se proponen las siguientes soluciones:

- En el ámbito de la seguridad ciudadana, implementar el Plan Integral de Seguridad Ciudadana “*MAGDALENA 360º*” que consiste en optimizar los

recursos logísticos y de personal existentes, y aplicar una estrategia de vigilancia sectorizada del distrito. Se actualizarán los seis sectores ya definidos y se implementarán bases de monitoreo descentralizadas en sitios estratégicos con personal y equipamiento logístico (bicicletas, motocicletas, etc.) encargados de la vigilancia de cada sector. Asimismo, estas bases contarán con una red de casetas de vigilancia. Se aprovecharán los sistemas de seguridad particulares (cámaras) integrándose a un solo sistema monitoreado por la municipalidad y compartido con la Comisaría. Se pondrá en funcionamiento el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana integrado por las autoridades del distrito y los vecinos organizados, que sesionará al menos dos veces por mes. El alcalde liderará la seguridad ciudadana en Magdalena del Mar.

Entre otras medidas, se integrarán a vigilantes, conserjes de edificios y personal de delivery de las empresas privadas al sistema de vigilancia preventiva. Se creará la Escuela de Serenos para su mejor preparación y se implementarán alarmas vecinales en mobiliario urbano y a través de celulares, tablets y otros.

- En materia de urbanismo, se elaborará el Plan Urbano distrital para proteger la residencialidad del distrito. Este Plan concertado establecerá los sectores donde se promoverá la inversión inmobiliaria y aquellos donde se harán más rígidos los parámetros urbanísticos para evitar el crecimiento desmesurado de edificaciones, por razones de zonificación, impacto vial, etc. Además las reglas para la edificación serán claras y previsibles y no se emitirá ninguna ordenanza más que interprete la zonificación en favor de mayores alturas y densificación en zonas cuyas características no lo permitan. El plan también establecerá los sectores y calles donde se planteará la peatonalización de las vías con la finalidad de crear más espacios públicos para el disfrute del peatón y el esparcimiento.

Asimismo, se pondrá en marcha el Plan integral de rehabilitación y mantenimiento permanente de las pistas y veredas del distrito, así como de la señalización vial. Además seremos muy estrictos para que los diseños y las obras viales sean reglamentarias. Por ejemplo en rampas de acceso a veredas.

- En materia de tránsito y transporte, se creará el cuerpo municipal de inspectores de tránsito que se encargará de agilizar el tránsito vehicular en puntos álgidos y horas punta. Además, estarán a cargo de fiscalizar permanentemente el uso indebido de la vía pública como cochera particular, entre otros. Se ejecutarán obras de semaforización y

señalización y se implementarán semáforos inteligentes como medida para agilizar la fluidez vehicular. Asimismo, se establecerán horarios para el estacionamiento en vía pública en zonas específicas.

- En materia de ornato y orden en el comercio, las actividades comerciales y de servicios serán fiscalizadas permanentemente para mantener el orden, la limpieza, seguridad y salubridad, especialmente en los mercados y sus alrededores, con personal especialmente capacitado para ello.

Se brindarán las facilidades y el apoyo necesarios a los comerciantes del Mercado de Magdalena para la ejecución del proyecto de remodelación del mismo, que comprende estacionamientos subterráneos y servicios modernos.

Las intervenciones ornamentales que se hagan en el distrito se sujetarán a criterios técnicos.

- En materia de medio ambiente y sostenibilidad, tendremos parques limpios y saludables. Se priorizará y mejorará la movilidad urbana. Para ello se crearán ciclovías, parqueos y sistema de bicicletas públicas, haremos de nuestro distrito una ciudad accesible e inclusiva. Se peatonalizarán algunas vías y se establecerán itinerarios seguros y cómodos en base a atractivos del distrito para promover la caminata.

Se implementará un sistema de tachos de basura y excretas de mascotas. Se sembrarán árboles y áreas verdes en la ciudad. Se creará el biohuerto municipal. Se hará un control estricto de los ruidos molestos y arrojo de basura a la vía pública.

Se creará el programa **“Tu mascota, tu responsabilidad”**, para la tenencia responsable de mascotas y limpieza de excretas. Se les empadronará. Se hará un parque para mascotas y se organizarán campañas veterinarias periódicas. Se implementará un albergue temporal para mascotas sin dueño que deambulan en la vía pública.

Se creará el programa **“Magdalena Recicla”**, para el reciclaje de residuos sólidos (en el marco del plan de incentivos del Poder Ejecutivo). Se instalarán puntos y estaciones de reciclaje. Los ingresos obtenidos se destinarán para la biblioteca infantil y la casa del adulto mayor

Se recuperará la Costa Verde como el gran espacio de esparcimiento para la familia de Magdalena, con actividades culturales, instalaciones e infraestructura para la práctica deportiva, campo de fútbol, skatepark, y

otras disciplinas. El borde costero se desarrollará integralmente y de manera coherente. Las obras a ejecutarse apuntarán a crear grandes espacios deportivos y de esparcimiento y las condiciones para generar playas.

Se efectuarán acciones periódicas de control de plagas y saneamiento (desratización)

El desarrollo estará orientado a convertir a Magdalena del Mar en una ciudad inteligente (Smart City)

- En materia de deporte, se gestionará a través de convenios de colaboración con los sectores del Poder Ejecutivo el uso permanente del campo de fútbol del Hospital Víctor Larco Herrera, para los vecinos del distrito, locación que además servirá para la práctica de otros deportes. Se efectuarán convenios con colegios para hacer uso de sus lozas deportivas los sábados y domingos para talleres de fútbol, volley, basket, karate, gimnasia, etc. para niños y jóvenes, con profesores calificados.

La Costa Verde contará con instalaciones deportivas tales como campo de fútbol, skatepark, áreas de voley, basket, footing, entre otros. Nuestro distrito contará además con piscina municipal. Se implementará el primer Gimnasio Municipal de Magdalena del Mar y una red de mini gimnasios en áreas públicas del distrito. Asimismo se ampliará y remodelará el Coliseo Aldo Chamocho.

- En materia de juventudes, se gestionarán convenios interinstitucionales con la UGEL y CETPROS para que la currícula de éstos últimos incluya carreras y oficios con mayor demanda en el mercado y para reducir costos a jóvenes del distrito. Esta capacitación se complementará con la academia municipal para la formación de los jóvenes en inglés, informática, técnicas para su mejor desempeño laboral, etc. Asimismo, se gestionarán convenios con instituciones educativas del distrito para el acceso meritocrático de jóvenes a puestos de trabajo. De igual forma se creará una amplia bolsa de trabajo con énfasis en las ofertas de empleo de las carreras y oficios estudiadas por jóvenes del distrito, llevando a cabo un rol articulador con las ofertas de empleo existentes en el mercado laboral.

Por otra parte, se implementará la Casa de la Juventud con talleres de arte (canto, teatro, danzas, música, pintura, escultura, etc.) y festivales

permanentes de arte y cultura para promocionar especialmente el talento de los vecinos y jóvenes magdalenenses.

Pondremos en funcionamiento el Concejo Distrital de Jóvenes.

- Para nuestro vecinos emprendedores y comerciantes se implementarán programas de capacitación en técnicas de ventas, atención al cliente, trabajo en equipo, formalización, obligaciones tributarias y municipales, uso de herramientas tecnológicas, marketing, información sobre fuentes de financiamiento y oportunidades de inversión para el crecimiento del negocio. Asimismo, se organizarán periódicamente expo ferias dentro y fuera del distrito para exposición y venta de sus productos.
- En materia de cultura y arte se creará el Centro Cultural de Magdalena, donde se dictarán talleres sobre diversas manifestaciones culturales y se realizarán exposiciones, presentaciones, entre otros.

Se potenciará la Biblioteca Municipal que añadirá a sus funciones programas permanentes de lectura para niños.

Se creará el Programa **“Vive el Parque”** (recreación en familia) de arte, cultura, teatro, cine, lectura, actividades para la familia y niños en parques y espacios públicos, y se continuarán con los programas culturales iniciados. Se implementará el recorrido cultural **“Magdalena de Noche”** con propuestas culturales y artísticas en diversos puntos del distrito.

- En materia de turismo, se creará el eje y recorrido turístico de Magdalena del Mar que comprenderá la Iglesia del Sagrado Corazón de María, la Huaca Huantille, la Casa Azulejos Iturry, el establecimiento El Quijote, el Palacio Municipal, la Iglesia Corazón de Jesús, el Puericultorio Pérez Aranibar, la Costa Verde, entre otros.

Se pondrá en marcha un plan agresivo de recuperación, puesta en valor y desarrollo de los entornos de las zonas con potencial turístico del distrito (Huaca Huantille, Iglesia Sagrado Corazón de María – Cúpula, la Costa Verde, etc.). Se elaborará un plan de marketing de las zonas turísticas. Específicamente sobre la Huaca Huantille se culminará su puesta en valor, mejorando el ornato, la iluminación y la infraestructura de su entorno, creándose un bulevar de acceso con propuesta cultural en la cuadra 11 del Jr. Echenique.

- En el ámbito de la gestión de riesgos de desastres se implementarán almacenes de emergencia municipales a fin de atender a los vecinos en situaciones de desastre.
- Se creará la Guardería Municipal en alianza estratégica con adultos mayores del distrito.
- Se creará el Policlínico Municipal en alianza con el sector privado, con especialidades como medicina general, pediatría, odontología, oftalmología, medicina física y rehabilitación, cardiología, urología, etc. Contará con servicio de ambulancia.
- Como política de inclusión, OMAPED desarrollará permanentemente talleres para el desarrollo de capacidades y habilidades para personas con discapacidad (manualidades, oficios, danzas, musicoterapia, terapia del lenguaje, deporte y recreación, coordinación motora, etc.). Asimismo, adecuaremos espacios públicos e implementaremos juegos, cine, circuitos turísticos inclusivos, entre otros.

De igual forma promoveremos la accesibilidad en empresas privadas, restaurantes, hoteles, etc., con incentivos a las empresas más accesibles.

Se organizará ferias lúdicas en parques e instituciones educativas para generar conciencia en la población.

- Garantizaremos una gestión transparente, entre otras, con las siguientes medidas:
  - ✓ Audiencias públicas de rendición de cuentas (cada 6 meses).
  - ✓ Transmisión en directo de las sesiones de concejo y reuniones del alcalde vía internet a través del portal institucional.
  - ✓ Boletines trimestrales con información sobre obras y contrataciones.
  - ✓ Implementación del ISO 37001 - Sistema de Gestión Anti soborno
  - ✓ Atención del alcalde a los vecinos por orden de llegada en los días de la semana que serán debidamente comunicados



- En el plano institucional para mejorar los servicios administrativos que brinda la municipalidad y hacerlos más ágiles, se potenciará el gobierno electrónico, se implementará el uso de la firma electrónica, se simplificarán los trámites reduciendo pasos, etapas y procedimientos administrativos.

Se crearán aplicativos y mecanismos informáticos para brindar mejores servicios e interactuar con el vecino.

Se capacitará en forma permanente a los funcionarios y personal municipal, en especial a los serenos para una interacción eficiente con el vecino.

- En cuanto al problema limítrofe entre nuestro distrito y el de San Isidro, se priorizarán canales de diálogo y estudios técnicos y se harán prevalecer los dictámenes de los años 1997 y 2000 de la Comuna Limeña que ya establecen el límite distrital entre los dos distritos.

## **V.- RENDICIÓN DE CUENTAS**

En cumplimiento de los principios de transparencia y de información, se rendirá cuentas al vecino sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el presente Plan de Gobierno, en Cabildos Abiertos. Además, se creará un enlace en el Portal Institucional de la Municipalidad donde se informará a los vecinos del avance del plan de trabajo de la municipalidad.

## **VI.- MONITOREO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Se convocará a vecinos notables del distrito para que, conjuntamente con la autoridad municipal, monitoreen el cumplimiento del Plan de Gobierno, haciendo las sugerencias y modificaciones que se consideren pertinentes, considerando la disponibilidad presupuestal de la Institución.